

Enseñanza Concertada:

SUBIDA SALARIAL 2019

Desde UGT queremos informaros que este mes se hará efectiva la subida salarial de la que ya os informamos. Os recordamos que la subida supone **un incremento del 2,25% en toda la masa salarial y afecta a todos los trabajadores en pago delgado**. Esto supondrá la misma mejora salarial que han tenido los trabajadores de la enseñanza pública, que como sabéis **tiene carácter retroactivo desde el 1 de Enero de este año 2019**.

Además de este 2,25%, desde UGT hemos podido constatar con nóminas, que la Comunidad de Madrid ha hecho efectivo un **aumento adicional de aproximadamente un 0,40% que se cobrará en el mes de abril también**. La explicación se debe a que además del 2,25% ya presupuestado, a los funcionarios docentes les queda pendiente un aumento que percibirán próximamente. Por analogía retributiva, esta cantidad se ha de cobrar también en la concertada y la forma de equiparación que ha decidido la Comunidad de Madrid ha sido haciendo este aumento desde ya, aprovechando la subida del 2,25%.

Desde UGT, reivindicamos la homologación de los trabajadores de la enseñanza concertada con los de la enseñanza pública.

También os recordamos que el **PAS** (Personal de Administración y Servicios) y el **profesorado de niveles no concertados**, dependen de la **firma de las tablas salariales que aún no están firmadas y que se negociarán a nivel estatal entre patronales y sindicatos**. El año pasado la subida fue idéntica a la del profesorado en pago delegado. **UGT reclama una subida importante para estos trabajadores que tienen menor cuantía salarial.**